

á las nueve y media de su mañana.

Y enterado el Ayuntamiento acordó asistir en Corporación á dichos cultos.

Se dió cuenta seguidamente del dictamen que dice así:

"Reunida en el día de la fecha esta Comisión permanente de Festejos con varios Pres. Concejales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental no ha podido menos de reconocer la necesidad de que el Ayuntamiento de Murcia haga alguna cosa, si quiera sea pobremente, por no existir consignación para ello ni permitirlo el estado de la Hacienda, para asociarse á los Pueblos de ambos continentes en la cuarta conmemoración del descubrimiento de América; y en su consecuencia han resuelto someter al acuerdo de esa Corporación, lo que sigue:

1.º Que se apruebe la proposición adjunta del Sr. D. Juan García, para que se decorase en lo sucesivo "Alameda de Colón," la Calle que hay entre el puente de la Facciencia é Iglesia del Carmen, colocando dos lápidas de marmol que lo indique.

2.º Que concluida la función que ha de tener efecto en esta Santa Iglesia Catedral el día doce del corriente, se dirija el Ayuntamiento á la indicada Alameda con las Corporaciones y Autoridades que al

El Ayuntamiento acordó asistir en Corporación á dichos cultos.

La Comisión de Festejos propone los que se han de celebrar en conmemoración del descubrimiento de América

1118